



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SORIA

EDICTO

Doña Antonia Pomeda Iglesias, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 1 de Soria.

HAGO SABER: Que en el procedimiento ejecución de títulos no judiciales 29/2015 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Marcel Balan contra Filip Verónica Irina se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

“a) Declarar a la ejecutada Filip Verónica Irina (NIE X6865899P) en situación de insolvencia parcial por importe de 190,00 euros adeudados al trabajador Marcel Balan; la insolvencia se entenderá a todos los efectos como provisional.

b) La presente resolución se notificará mediante edictos a publicar en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria* en virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS...”.

En virtud de lo previsto en el art. 276.3 de la LJS expido la presente para su inserción en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 11 de febrero de 2016.– La Letrada, Antonia Pomeda Iglesias.

438

BOPSO-27-07032016